39699 y

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 545
QUILLON, viernes 22 mayo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-535
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-541

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):FARMA STORAGE SPA RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE $:266.560
Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR FARMA STORAGE SPA. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD DE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001		Medicamentos Cenabast	266.560		96699730-3	F-49810
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		266.560	96699730-3	C-0
		TOTALES :	266.560	266.560		

I. Municipalidad de Quillon DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	80361773	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME